

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 11001-31-03-002-2021-00174-00 - Expropiación de la Agencia Nacional de Infraestructura ANDI - en contra de Leopoldina Elena Suárez de Ramírez y otros.

Avóquese conocimiento del proceso de expropiación de la referencia, remitido por competencia por el Juzgado Promiscuo del Circuito de El Carmen - Bolívar.

En consecuencia, se requiere a la parte actora para que adelante las actuaciones necesarias para notificar al extremo demandado y cancele, a órdenes de este proceso y despacho, la indemnización señalada en el líbello demandatorio.

NOTIFÍQUESE,



FERNEY VIDALES REYES
JUEZ

Pasc

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No <u>54</u> de fecha <u>7</u> de julio de 2021. Hora: 8:00 am.</p>
